



Triangulando, o más, la historia de las empresarias

Àngels Solà
Universitat de Barcelona

Yoshiko Yamamichi
Keio University, Tokio

Juanjo Romero
Universitat de Barcelona

Triangulando, o más, la historia de las empresarias (Resumen)

El objetivo de este artículo es demostrar que hay que cruzar los datos que proporcionan distintas fuentes históricas, sobre todo las notariales, para descubrir el trabajo de las mujeres como empresarias, una actividad que normalmente queda oculta en la mayoría de ellas. Este estudio presenta el caso español desde el siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX, considerando la bibliografía que se ha ocupado de este tipo de trabajo de las mujeres.

Palabras clave: empresarias, fuentes históricas, historia económica y social de España

Triangulation, or more, the history of business women (Abstract)

The main goal of this article is to show it is necessary to cross the data that provide different historical documentation, especially notarial sources, to discover the work of women as entrepreneurs, an activity that normally is hidden in most of them. This study deals with the Spanish case from the eighteenth century to the first decades of the twentieth century, taking account of the bibliography about this question.

Key words: businesswomen, historical sources, Spanish economic and social history

El estudio histórico de las empresas y el empresariado en España presenta serias dificultades debido a que no se ha conservado mucha documentación interna y, cuando existe no es de fácil acceso para los historiadores. Las actas de los consejos de administración, los copiadoreos de cartas y las nóminas permiten conocer el proceso de toma de decisiones, el accionariado o el trabajo dentro de la empresa. Sin embargo, es difícil localizar fuentes internas cuando las empresas han desaparecido y, especialmente, cuando son medianas o pequeñas. El acceso a esta documentación solo suele ser posible cuando ésta desea conocer su historia, o en el caso de empresas que han donado su archivo a una institución pública.

Recibido: 25 de junio de 2016
Devuelto para revisión: 5 de julio de 2016
Aceptado: 5 de septiembre de 2016

La dificultad de acceder a este tipo de información obliga a los investigadores a recurrir a fuentes externas a las empresas, que son dispersas y a menudo incompletas o fragmentarias.

Uno de los métodos más socorridos para superar esta traba ha sido cruzar información fiscal y notarial con la lentitud que supone emplear este último recurso documental. Sin embargo, distintos historiadores lo vienen haciendo desde hace años, no sólo por falta de otras fuentes sino también por la rica información que reportan los protocolos notariales¹. Si al cruce de estas dos fuentes pueden añadirse otras se obtiene una información más profunda, matizada y dinámica sobre la actividad empresarial. De ahí el título que hemos dado a nuestra comunicación, es decir, el método de cruzar la información que proporcionan diversas fuentes documentales.

Si ya es laborioso investigar la actividad empresarial masculina, aún lo es más conocer la femenina debido a la ocultación sistemática de sus actividades económicas al considerarse que la función social de la mujer era atender a su familia. Con este criterio, las mujeres quedaron normalmente invisibilizadas en los padrones de habitantes bajo el epígrafe “sus labores” cuando eran casadas. Sólo si eran cabezas de familia se dejaba al descubierto su dedicación empresarial, si la tenían. Además, las matrículas industriales también ocultan el papel empresarial de las mujeres que trabajaban con su marido o bien con un socio formal, fuera familiar o no, puesto que las empresas aparecían sólo bajo el nombre del socio masculino. Así, el estudio de la actividad empresarial femenina tiene que superar este problema del subregistro y la mejor manera de hacerlo es cruzando la información de distintas fuentes documentales².

El término triangulación lo empleó la historiadora sueca Lotta Vikström al investigar las actividades económicas independientes de las mujeres de la pequeña población de Sundsväl entre 1860 y 1890. Con la consulta de tres fuentes documentales (libros sacramentales, guías de comercio y anuncios de prensa), localizó la actividad económica independiente de 53 mujeres, de las cuales sólo había once registradas como tales en los libros parroquiales y veinticinco en la prensa local; sólo una de éstas estaba registrada en las dos fuentes como productora independiente³.

La documentación que permite triangular, o más, las actividades empresariales de mujeres y hombres es variada. Unas fuentes son estadísticas y otras narrativas. La de cierto tipo permite obtener una visión tanto general como de las diferentes secciones contributivas, pudiendo comparar distintos aspectos de la actividad económica de los hombres y las mujeres en un periodo concreto. La de otro, es más detallada y alguna incluso permite trazar la trayectoria personal de una negociante.

¹ Esta investigación se ha realizado dentro del proyecto HAR2014-57187P financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Una primera versión de este trabajo se presentó como comunicación al XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid, 15-16 de septiembre de 2014. “Pensar con la historia desde el siglo XXI” (Taller 13. Fuentes y Metodología para la Historia de la Empresa). En su elaboración han participado Àngels Solà, Yoshiko Yamamichi (Keio University, Tokio), Juanjo Romero, Lluís Virós, Martín Iturralde, Cristina Borderías y Llorenç Ferrer, miembros del Grupo de Investigación Consolidado “Trellall, Institucions i Gènere” de la Universidad de Barcelona.

² Seguramente el trabajo pionero ha sido el de Solà, 2002, p. 315-335. Una visión de conjunto sobre el papel de las artesanas en los talleres familiares en Romero, 2005, p. 255-275. En la historia medieval y moderna ya se había utilizado la información notarial con anterioridad, por ejemplo en los trabajos de Teresa Vinyoles y Marta Vicente. Sobre la aportación de esta historiografía sobre el papel de las mujeres en el mundo empresarial y la auto ocupación puede verse en Solà, 2008, p. 228-233 y 236-240. Un estudio en profundidad sobre el papel de las mujeres en las imprentas barcelonesas en Solà, 2008b, p. 91-129.

³ Vikström, 2003.

Cada fuente documental ofrece ciertas ventajas y también inconvenientes. Entre las que podemos consultar los historiadores, se puede citar en primer lugar las matrículas industriales, que posibilitan obtener una panorámica del mundo empresarial y de la posición que en él tenían las titulares de negocios⁴. También los padrones de habitantes y censos, que informan de la ocupación, la estructura residencial, el estado civil de los residentes y la condición de alfabetizado/a, o no, del cabeza de familia, permiten obtener una visión de conjunto. En tercer lugar, los libros parroquiales que explicitan la fecha de nacimiento, matrimonio y defunción de las personas así como el oficio u profesión del registrado y el de sus padres y padrinos. En cuarto lugar, los datos que se pueden recoger en la prensa, sobre todo a partir del momento en que aumentaron el número de anuncios. En quinto lugar también pueden usarse las fuentes jurídicas; en los pleitos se detalla una información difícil de conocer con otros tipos de fuentes. También son útiles los expedientes universitarios u hospitalarios. En octavo lugar, los datos de las Cámaras de Comercio e Industria cuya adscripción ha sido obligatoria en muchos períodos para las empresas que desarrollaban este tipo de actividades. También cierta documentación de los mercados municipales da información sobre las titulares de los puestos de ventas. En total, se podrían cruzar más de ocho tipos distintos de datos informatizables. Si los tuviéramos todos –o casi todos– octavizaríamos, pentagonizaríamos o sexaedraríamos, por ejemplo, la historia de las empresarias.

Los firmantes de esta comunicación, miembros todos del grupo de investigación de Historia del Trabajo desde la perspectiva de género TIG⁵, desde hace mucho o poco tiempo, según cada caso personal, han empleado el método de cruzar la información que aportan algunas de estas fuentes documentales, en especial las fiscales y notariales para conocer las actividades económicas de las mujeres o de las familias en los siglos XVIII-XX. Lo que presentamos no es un trabajo terminado con resultados concluyentes a partir del cruce de distintos tipos de documentación, sino una aproximación a las posibilidades que ofrecen algunas de las fuentes documentales mencionadas para descubrir y estudiar la participación de las mujeres en los negocios como empresarias independientes, autoempleadas o partícipes en negocios junto al marido y/u otros tipos de parientes, o con socios ajenos al círculo familiar.

El objetivo de este trabajo es mostrar cómo el cruce de información de diferentes fuentes documentales permite recuperar la actividad económica de muchas mujeres –solas o en coparticipación–, que de otra forma queda oculta, enfatizando la importancia de la fuente notarial.

Fuentes para obtener visiones de conjunto de los negocios de titularidad femenina

Las matrículas industriales, las guías de comercio, los padrones y los censos de población son documentos que permiten obtener una visión de conjunto de la estructura productiva y mercantil de cualquier población y por tanto contabilizar por sectores los negocios de titularidad femenina. Los historiadores que se ocupan de estos temas suelen partir de un análisis de estas fuentes. Como muy a menudo los investigadores cruzan datos de varias fuentes, es difícil estructurar este apartado, discerniendo quien empleó más unas u otras. Puesto que lo que nos interesa en este artículo es destacar las posibilidades y limitaciones que presentan una u otra fuente, hemos dividido este apartado en dos, considerando en cada uno de

⁴ Artola Blanco, 2015.

⁵ Las siglas corresponden a Trabajo, Instituciones y Género.

ellos distintos tipos de ellas aunque a veces la presentación de los trabajos de investigación que los han usado y de sus resultados puede ser criticada. La división la hemos establecido en aras de la claridad.

Las matrículas industriales y las guías de comercio

La consulta de las contribuciones industriales es imprescindible para conocer las actividades mercantiles y productivas de los habitantes de cualquier población. Informan de los sectores económicos, indicando la cuota contributiva de cada contribuyente⁶. Empiezan a haber estudios sobre las mujeres como empresarias a partir de esta fuente.

Por un lado, Arantza Pareja ha realizado el más completo y detallado estudio de carácter general efectuado hasta ahora sobre las empresarias gracias a la matrícula industrial⁷. En su estudio socio-económico del Bilbao de 1900, cruzando estos datos con los del padrón de 1895, ha podido dilucidar que ellas representaban el 10 por 100 de todos los contribuyentes por industria y comercio. Un 66,66 por ciento se dedicaba a la venta y otro 20 por ciento a la confección. Sus negocios se concentraban en el nivel contributivo bajo (50,90%) pero también en el medio (38,78%). Gracias a la identificación de muchas de estas negociantes en el padrón municipal de 1890, se pueden conocer las circunstancias personales del grupo. Básicamente eran viudas entre los 40 y los 50 años, constituyendo las casadas el 16,58 por ciento. El 50 por ciento de las primeras vivían en un hogar nuclear pero había bastantes que lo hacían en hogares solitarios y sin parientes (21,14%). Dos tercios de ellas eran cabezas de familia que tenían un negocio propio –casi nunca en el sector de la confección– que administraban con la ayuda de hijos o parientes. En cambio las casadas registradas como titulares de negocios en la contribución, se dedicaban a la confección.

Por otro lado, Luisa Muñoz Abeledo, cruzando información de diversa índole, entre ellas las matrículas industriales y las guías de comercio, está estudiando la participación femenina en el mundo de los negocios en dos frentes distintos de la Galicia de la segunda mitad del siglo XIX⁸. Por un lado, su papel en el comercio de La Coruña y por otro el de las empresarias en la industria salazonera en diversas poblaciones costeras. Para estudiar el primero de los sectores mencionados utiliza las contribuciones industriales de 1877-1878 y 1898-1899, el censo de población de 1857, una “Derrama de 1857”, el Anuario Bailly-Baillière de 1879 (el primero que se publicó) y de 1900, la *Guía Indicador de La Coruña y Galicia para 1890 y 1891* y un “Índice de comerciantes particulares y sus apoderados”, de 1886-1910⁹. Para la segunda sección de su investigación ha recurrido a los anuarios Bailly-Baillière ya mencionados, y a los libros de correspondencia de algunas empresas conserveras, con lo que ha podido mostrar, por un lado, que en algunas poblaciones estas empresarias constituían el 50 por ciento de los contribuyentes del sector y, por otro, la capacidad de gestión de algunas de estas mujeres.

Cabe destacar también los resultados obtenidos por Juanjo Romero sobre las artesanas, empleando también documentación fiscal. Partiendo de diversas contribuciones de la ciudad de Barcelona, en particular las extraordinarias de guerra de 1823 y 1838 junto con el subsidio industrial de 1860, pudo presentar una primera aproximación al volumen de la gestión

⁶ Artola, 2015.

⁷ Pareja, 2012, p. 157-161. Para los aspectos metodológicos Pareja, 2006, p. 201-219.

⁸ Muñoz Abeledo, 2013 y 2015.

⁹ Muñoz Abeledo, 2015.

femenina en los negocios artesanos¹⁰. Los datos extraídos de estas fuentes seriadas permitieron establecer un mínimo numérico en lo referido a la administración independiente de negocios menestrales en manos de mujeres. Se trata de un porcentaje relativamente bajo, en torno al 10 por ciento. Esta primera aproximación ya mostró las carencias y limitaciones de los datos impositivos oficiales, pues el cruce de los mismos con otras fuentes de tipo cualitativo, como actas de las reuniones gremiales, algunas de ellas registradas ante notario, como con datos procedentes de protocolos, en particular testamentos, puso en evidencia el subregistro de la gestión femenina. Es decir, las contribuciones mantenían la titularidad de los talleres y tiendas artesanas a nombre de los varones aunque ellos ya hubiesen muerto o, en otros casos, asignaban la propiedad de los negocios a los descendientes aunque estos fuesen menores de edad.

La monografía sobre las barcelonesas que se dedicaron a imprimir, encuadernar y vender libros realizada en base a las matrículas industriales muestra que el porcentaje de titulares en el sector, entre 1823 y 1880, era bajo, del 8 al 16 por ciento, sin embargo era superior al que se observaba en otros ramos de la producción y coincidía con lo que sucedía en el extranjero¹¹.

A pesar de su utilidad, las matrículas industriales presentan dos problemas cuando se pretende conocer la actividad económica femenina independiente. Por un lado, las matrículas, al menos hasta mediados del siglo XIX, no comprenden todos los sectores económicos y en los que constan no siempre se indica con claridad en qué subsector específico se desarrollaba la actividad. En el primer caso se encuentran los fotógrafos, que en 1839 ya existían en Barcelona, pero que no fueron incluidos en la contribución hasta los primeros años de la década de 1860. Esto ha permitido saber que en 1863 en Barcelona había tres mujeres en el sector¹². Las que pudieron existir con anterioridad sólo son conocidas gracias a estudios específicos que se han basado en la consulta de prensa o en la investigación directa con fotografías que indicaban el nombre de sus autores en el cartón de soporte. En el segundo caso se hallan las fábricas de tejidos e hilados, que la contribución no diferenciaba entre las algodoneras, sederas, laneras o las que empleaban otro tipo de materia prima. No fue hasta la década de 1860 que la normativa obligó a distinguir entre los distintos subsectores, en los cuales no abundaban las contribuyentes, aunque casi siempre había alguna en Barcelona.

A pesar de estas deficiencias de la fuente, la ley Mon ya había significado un avance en el esclarecimiento del tipo de actividad llevada a cabo por los contribuyentes. Gracias a ella se distinguió por ejemplo entre los «fabricantes de encajes» y «las encajeras con tienda» en las grandes ciudades, lo que permite al investigador saber con claridad las características generales de quienes habían establecido un negocio de puntillas y encajes manuales. Los fabricantes de encajes eran aquellos negociantes que mediante el *domestic system* elaboraban encajes de primera clase, es decir, con dibujos propios que marcaban la moda, empleaban hilo de primera calidad y las encajeras más diestras. Los que se registraban en el segundo epígrafe eran aquellos que hacían encajes ordinarios y que quizás no siempre tenían establecida una red de encajeras que trabajaran directamente para ellos, comprando los que estas mujeres les llevaban para vender. Esta distinción fiscal entre los negociantes en encajes resulta muy esclarecedora al estudiar los negocios femeninos en el sector, puesto que gracias a ella

¹⁰ Romero, 1997.

¹¹ Solà, 2008, p. 91-129. Con documentación notarial –de la que trataremos después– se ha profundizado en la biografía de muchas de ellas, que fueron impresoras, encuadernadoras o librerías por haber heredado el negocio, aunque su papel en el mismo no sólo fue de puente intergeneracional. Cabe destacar que su titularidad permitió que estas empresas a veces alcanzaran los doscientos años de actividad o más.

¹² Solà, 2003, p. 109-148.

sabemos que se concentraban y dominaban en el segundo subgrupo. En 1849, las que se encontraba en el primero sólo constituían el 12,5 por ciento de los dieciséis contribuyentes, mientras sumaban el 68 por ciento del segundo¹³.

Con el tiempo, avanzó la especificación del tipo de negocios que pagaban contribución¹⁴, entre ellos el de la modistería. Según la ley de 13 de julio de 1906, la Tarifa 1ª, clase 4ª, estaba formada por «los establecimientos o tiendas de modistas en que se hacen vestidos, abrigos, sombreros y prendas de lujo para señora y niños, surtiendo los géneros». En la misma tarifa, pero en la clase 5ª estaban las «tiendas de modista en que se hacen vestidos, abrigos y sombreros y otras prendas para señora y niños, sin surtido ni venta de otros géneros que los necesarios para los sombreros que se encarguen confeccionar». En la Tarifa IV, clase 5ª, se encontraban las «modistas con obrador solo de sombreros para señoras y niños, sin tienda ni muestra o signo al exterior», y en la clase 7ª «las modistas que cortan patrones y preparan o confeccionan solo trajes con géneros llevados por los parroquianos». En 1914 se introdujeron como grupo nuevo la modistería en peletería¹⁵. Esta especificación tan ajustada de este ramo permite conocer tanto el peso de las diferentes tipologías de modistas en el total de la contribución, como las características básicas del negocio de cada una de estas contribuyentes y el nivel impositivo en el que estaban, información que no da ningún otro tipo de documentación.

Por otro lado, el otro gran problema de las matrículas industriales es la ocultación de la participación de las mujeres en los negocios, ya fuera como socias informales (en el caso de los negocios familiares con participación de las esposas, hijas, hermanas u otras parientes) o formales, que en ella se hace. Aunque ellas fueran socias del negocio, incluso sus principales capitalistas, su nombre no aparecía en las listas contributivas. Como ejemplo mencionaremos tres casos cuya actividad productiva sólo queda al descubierto con documentación notarial.¹⁶

El primero es el de Raimunda Palanca, miembro de una familia de guanteros que tuvo un negocio de elaboración de guantes en sociedad. Vivió con su padre, Salvador Palanca Boix, hasta que éste falleció a finales de 1845. En su testamento donó a su hija, soltera y mayor de edad, 10.664 reales (unas mil libras catalanas). Raimunda, como era norma en el mundo artesano, conocía todo lo relacionado con el negocio familiar. Dado que tenía el capital material e inmaterial y ya no existían los gremios, era lógico que prosiguiera en la confección y venta de guantes, aunque no lo hizo sola, sino que abrió un negocio con la colaboración del matrimonio Garriga-Palanca que se formalizó en 1856. La sociedad con Pau Garriga, el marido de su sobrina Concepción, se estableció por cinco años, aportando cada uno de ellos 4.000 reales, invertidos en «utensilios y enseres, guantes labrados, pieles...».

Pau Garriga Vilella era un modesto tejedor cuando en 1841 se casó con Concepción Palanca, que aportó una dote de 3.188 reales. Él sólo hizo un aumento de dote de mil sesenta reales. En el contrato entre él y Raimunda Palanca se explicitó la responsabilidad de cada socio. Mientras Garriga se ocuparía de la compra de materiales, Raimunda se encargaría de la producción, venta y expedición de guantes y pieles. Además, gestionaría la caja, dando al

¹³ Solà, 2006, p. 389.

¹⁴ Corella Aznárez, 1977.

¹⁵ *Contribución industrial y de comercio. Reglamento y tarifas aprobadas por Real orden de 13 de julio de 1906 anotados y seguidos de un índice alfabético por la Redacción de la Revista de los tribunales y de la legislación universal*, Centro Editorial Góngora, Madrid, 1906, p. 149.

¹⁶ Ver los tres casos con más detalle y con las referencias documentales en Solà, 2012, p. 117, 118 y 135-137. El segundo caso es un resumen del trabajo de Fernández Felguera, 2011, p. 16, 18, 20, 24 y 32.

sobrino el dinero necesario para las compras. En el negocio también participaría Concepción cuyo trabajo manual junto a su tía quedaba bien explícito puesto que deberían «coser, bordar, arreglar guantes y demás».

Cabe destacar dos aspectos de la contribución al negocio del matrimonio Garriga-Palanca. En primer lugar, tanto el marido como la mujer aportaban trabajo, aunque el de ella era considerado como un auxilio al de su tía «en la venta y expedición de guantes y ponerse de acuerdo en practicar cuanto sea necesario para el mayor crédito de la tienda y buen servicio». En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que una parte del capital aportado por Garriga procedería de la dote que su esposa había percibido al contraer matrimonio. No cabe duda de que Raimunda era la experta en el negocio de los guantes y la que tenía un capital ahorrado por si convenía invertir más, mientras que Garriga era nuevo en el sector y carecía de capital propio (o casi). No obstante, en la contribución el negocio siempre constó a nombre de Pablo Garriga.

Las cosas le fueron bien a Raimunda, ya que además de los beneficios que aportaba el negocio, en 1848 cobró una herencia de 2.661 reales de los bienes maternos. Seguramente por esto, en 1853 construyó su segunda residencia.

El segundo caso es el de los fotógrafos Napoleón, en el que la mujer coparticipaba en el negocio marital. Antonio Fernández y Anaïs Tifón se casaron a principios de la década de 1850 y pocos años después abrieron su establecimiento, que giró con diversos nombres comerciales. En 1863 tomó el de Mr. Fernando y Anaïs Napoleón, aunque la participación de la mujer en el negocio no se explicitó formalmente hasta 1882, cuando se constituyó una sociedad ante notario en la que participó también su hijo Emilio, nacido en 1851. Fue una sociedad colectiva a partes iguales cuya dirección y administración corría a cargo de los tres socios; en un artículo se estableció que cada uno de ellos cobraría treinta duros mensuales, abriéndose una cuenta corriente para cada uno. En este caso, durante un tiempo la firma giró a nombre de marido y mujer aunque bajo un pseudónimo, en vez del apellido.

El tercer caso es el negocio montado entre Juan Ribas y Joaquín Cuadras que formaron la sociedad Ribas y Cuadras por cuatro años para abrir una «tienda de sastrería». El proyecto partía de un fondo de 7.600 reales «en ropas elaboradas y por elaborar» aportado a partes iguales. Ambos trabajarían en el negocio junto a Rosa Ribas Cuadras, hija del primero y esposa del segundo, que recibiría «en compensación de su trabajo» una cuarta parte de los beneficios, mientras el resto se lo repartirían en partes iguales los dos socios. Destaca que Rosa no fue integrada formalmente como socia en la sociedad. Fue considerada un apéndice del marido, según marcaba la ley, pero sorprendentemente se le asignó una participación importante en los beneficios.

En estos tres casos, las matrículas industriales no daban cuenta del relevante papel que las mujeres hicieron en estos negocios con la excepción parcial de la firma Antonio y Anaïs “Napoleón”.

La serialización de la información que contienen las matrículas industriales permite observar la feminización de ciertas actividades productivas y/o mercantiles como en el caso de la producción de encajes de bolillos a finales del siglo XIX –una parte de cuya demanda fue siendo substituida por la producción de encajes hechos mecánicamente con telares– según se

ha podido observar para las poblaciones de Arenys de Mar y Malgrat entre 1880 y 1930¹⁷.

A falta de matrículas industriales para conocer la actividad económica independiente de las mujeres se pueden emplear las guías urbanas (como han hecho Luisa Muñoz, caso ya mencionado) que empezaron a aparecer desde mediados del siglo XIX, si bien de manera puntual. Sin embargo esta fuente substitutiva de las matrículas adolece del problema de no indicar la cuota contributiva que pagaban los anunciantes. Nadie ha comparado aún una y otra fuente para saber si la información se repite o se complementa.

Los padrones y los censos

Los padrones y los censos de población permiten conocer los datos personales (año y lugar de nacimiento, estado civil, alfabetización), y del entorno familiar tanto de los grandes comerciantes, fabricantes y rentistas, así como de los artesanos, profesionales liberales o asalariados. El gran inconveniente, muy importante para el objetivo de nuestra investigación, es que por lo general la actividad femenina no queda registrada.

Sin embargo, en algunas poblaciones y en ciertos años, los padrones pueden registrar con detalle el trabajo de la mujer. Esto sucede, por ejemplo, en el padrón de 1826 de Sant Andreu de Llavaneres en el que se consigna el trabajo femenino como encajeras tanto de las esposas como de las niñas, solteras y viudas. En cambio, en el de Sarrià del mismo año sólo se indica el oficio de las mujeres si eran cabezas de familia. En ambos casos la fuente descubre el trabajo de estas mujeres que se caracterizaba entre otras cosas por ser distinto al de sus maridos, normalmente agricultores. Los límites de la fuente parece que sólo empezaron a superarse en los años 1920. Así, Cristina Borderías ha documentado la importancia del trabajo de las esposas en los pequeños talleres de hacer taponos de corcho consignadas como “taponeras” en el padrón de Palafrugell de 1920, cuando en el de 1910 eran cualificadas bajo el epígrafe de “sus labores”.¹⁸ El inconveniente de esta documentación para conocer la actividad económica independiente de las mujeres es que normalmente no permite distinguir entre empleadas y empleadoras, por lo que para conocer esta diferencia hay que cruzar los datos de esta fuente con los de las matrículas industriales. Además, la pequeña dimensión de algunos de estos negocios hacía posible que escaparan de la imposición contributiva.

Gracias a cruzar también la información de padrones, censos y matrículas industriales se ha podido conocer la presencia de mujeres negociantes en Madrid y Málaga en 1920, casos estudiados respectivamente por Gloria Nielfa y Concepción Campos. Sus estudios muestran con claridad la dedicación preferente de las mujeres al sector terciario –segregación dirían Lina Gálvez y Paloma Fernández¹⁹–, que se había incrementado en términos numéricos y

¹⁷ El caso de Arenys en Àngels Solà, 2010. El de Malgrat, está siendo objeto de investigación.

¹⁸ Padrones y censos han sido fuentes más o menos utilizadas para analizar el trabajo de los sectores asalariados y de los campesinos a pesar de que se han encontrado con el problema del subregistro de la actividad femenina. Este subregistro ha dado lugar a ciertos sesgos en el análisis de la participación de las mujeres en los mercados de trabajo. Algunos estudios han logrado corregir dicho subregistro, cruzando los datos de padrones y censos con listados de empresas, censos obreros, estadísticas municipales, etc.... A partir de este cruce se han podido reconstruir tasas de actividad para algunas poblaciones y analizar sobre bases más sólidas algunas de las hipótesis clásicas sobre los factores determinantes de la actividad femenina. En la Cataluña industrial se han detectado tasas superiores al 50% entre las mujeres casadas y con hijos entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, lo que ha llevado a cuestionar la difusión del modelo de ganador de pan entre las clases populares. Borderías, 2012, p. 17-48. Borderías, 2013, p. 224-242. Borderías; Ferrer, 2015, p. 3-27.

¹⁹ Gálvez y Fernández, 2004, p. 495-515.

porcentuales desde 1910. En esta fecha las tenderas madrileñas constituían el 11% de los que se dedicaban a esta ocupación, el 82,8 por ciento de las cuales eran viudas (un porcentaje muy superior al de los tenderos con este estado civil): esta dedicación se concentraba en la propiedad de pequeños “establecimientos de subsistencia” en el sector de la alimentación²⁰. En Málaga, el peso femenino en el sector mercantil era bastante inferior al de Madrid puesto que en 1910 sólo constituían el 2,04 por ciento de los establecimientos del sector, si bien diez años después pasó a ser el 3,7 por ciento²¹.

Algunos miembros de nuestro grupo han investigado sobre el trabajo femenino en la ciudad de Manresa (Barcelona) entre 1860 y 1950 cruzando padrones, un censo obrero de 1919, estadísticas de fábricas y contribuciones industriales. Así se ha podido consignar el trabajo independiente femenino en 1919 y se ha llegado a resultados muy similares a los de Málaga, con el 3,5 por ciento de establecimientos comerciales en manos de mujeres. Esta coincidencia se da a pesar de la diferencia entre ambas ciudades, una de ellas con una estructura sectorial muy industrial –Manresa–, un hecho que, según la bibliografía europea al uso, ofrecería más oportunidades a las mujeres de establecer un negocio propio²².

La prensa, fuente para descubrir la actividad productiva de las mujeres

Algunos estudios extranjeros han recurrido a un vaciado sistemático de la prensa para conocer el trabajo femenino, autónomo o asalariado. En el caso español esta fuente documental se ha empleado sobre todo en el estudio del trabajo de criados/as y nodrizas en el Madrid del siglo XVIII, de la modistería de Barcelona entre 1880 y 1915, y del trabajo infantil entre 1760 y 1855 también en Barcelona²³. No cabe duda de que en estos casos la pesquisa ha dado buenos resultados, pero no siempre se obtienen.

En el proyecto de encontrar información sobre los negocios femeninos de Barcelona desde mediados del siglo XIX a principios del XX, la prensa no resulta una muy buena fuente de información por varias razones. En primer lugar porque casi no aparecen anuncios de negocios femeninos, panorama que fue modificándose lentamente al desarrollarse la publicidad hacia finales del siglo XIX. En segundo lugar, porque la mayoría de anuncios de actividades femeninas independientes no indican el nombre de la ofertante, de modo que esta información no puede cruzarse con la que dan las matrículas industriales o los padrones, por ejemplo. Así queda oculta una de las actividades femeninas más publicitadas, la oferta de alojamiento en casas privadas, que además muchas veces se presentaba como una oferta a cargo del marido. Un ejemplo del tipo de anuncio que se puede encontrar, es el siguiente:

²⁰ Nielfa, 1982.

²¹ Campos, 2001.

²² Solà, Borderías y Virós, 2008.

²³ Sarasúa, 1994. Casal-Valls, 2013. Iturralde, 2014. Martín Iturralde ha explotado exhaustivamente parte de la prensa barcelonesa de finales del setecientos y primera mitad del siglo XIX analizando la información relativa al trabajo infantil publicada en el *Diario de Barcelona* (1792–1850) y *El Pregonero*, que pasaría a denominarse *El Avisador Barcelonés* y, posteriormente, *El Barcelonés* (1844-1850). Ha vaciado la rica información –edades, sexo, años de experiencia, tipo de tareas, requisitos– de los anuncios laborales de mano de obra infantil, tanto de oferta como de demanda en los periódicos y años indicados. Estos datos en su conjunto ofrecen una visión bastante fiable del tipo de actividades desempeñadas por los menores, especialmente en el servicio doméstico, aunque también en otros oficios que escapaban a las estadísticas oficiales. Sin ser uno de los principales objetivos de su estudio, el vaciado de la prensa le ha permitido constatar la importancia que tenía el trabajo infantil para algunas empresarias barcelonesas y ver, asimismo, la gestión más o menos particular que éstas realizaban de aquél.

“Una señora que establece una fábrica de bordados invita a las que se ocupen en esta labor y deseen colocación, a que se presenten en la calle den Bot núm. 10, piso 1º para tratar del ajuste. Admite también muchachas para aprendices, y ofrece a unas y otros los tratos más ventajosos.” *Diario de Barcelona*, tomo 176, 1841, p. 4717.

El tercer inconveniente de recurrir a la prensa como fuente de información reside en la lentitud de la consulta, y por lo tanto en la poca rentabilidad de este trabajo de investigación.

Sin embargo, los anuncios en la prensa sí que pueden dar, puntualmente, información cualitativa muy interesante. Valgan de ejemplo, cuatro casos de los que conocemos el nombre de las anunciantes, al contrario de lo que es habitual. Los dos primeros se refieren a Barcelona.

En el primer caso, en 1854 la guantera viuda Jacinta Palanca notificaba el cambio de dirección de la tienda que, establecida desde hacía 24 años, contaba con “numerosos parroquianos”²⁴. En el segundo se anunciaba

“Madama Celestina Manita, modista, que vive en la Rambla, al lado de los ex trinitarios, nº 32, necesita una o dos muchachas de doce a trece años para enseñarlas a lavar mantillas, pañuelos, gorras, y demás quehaceres: la misma madama quita manchas, tiñe de todos los colores ya sea seda o paño a precio práctico.” *Diario de Barcelona*, tomo 148, 1836, p. 1139.

El tercer caso es el de la modista francesa Madama Ferraris que se anunció en *El Guardia Nacional* (Madrid) en 1838²⁵. El último se refiere a Maria Senges, una fotógrafa itinerante francesa, que en 1849 se anunció en *El Postillón* de Gerona. Se presentaba como

“discípula de Mr. Derussi, célebre fotográfico de París, hace retratos fotográficos según los mejores y últimos procedimientos de los métodos francés y americano, ilumina también dichos retratos con toda perfección, advirtiendo que no se necesita sentar más que una sección de 10 segundos. También da lecciones a los aficionados y posee un surtido de instrumentos... Permanecerá en esta capital hasta el 20 del corriente...”²⁶.

Así pues, aunque esta fuente puede dar una información excepcional, como su manejo es muy lento y por lo tanto poco rentable, hasta la fecha ha sido usada sólo en algunos casos puntuales de forma sistemática para conocer distintos tipos de trabajo. Sin embargo, la baja rentabilidad cuantitativa de la investigación con esta fuente va quedando compensada en la actualidad a medida que se va digitalizando la prensa, de modo que a veces se puede trabajar cómodamente con ella desde cualquier sitio con internet. Además, mucha de la prensa escaneada cuenta con una opción de búsqueda en el texto gracias al uso de “afterware OCR” lo que permite buscar nombres concretos.

Las fuentes judiciales

Esta documentación aporta información muy importante de las mujeres, tanto de carácter personal como laboral, que se vieron implicadas en pleitos. Se ha utilizado básicamente en casos puntuales pero también en unas pocas pero interesantes visiones de conjunto. Destacan los estudios de Marta Vicente y de Marie Costa. Empleando seis pleitos civiles, Vicente puso de manifiesto cómo diversas artesanas, negociantes y fabricantes barcelonesas en el último cuarto del siglo XVIII litigaron para defender sus negocios y derechos laborales, una vez

²⁴ Romero, 2005, 236.

²⁵ Casal-Valls, 2013, p. 484.

²⁶ Grau, 1998, p. 102.

apelando a la ley pero siempre insistiendo en su papel de viudas y madres con obligaciones familiares²⁷. Con este artículo Vicente quiere subrayar que estas mujeres tenían una identidad laboral incierta porque al pleitear para defender su derecho a tener un negocio propio como principal argumento subrayaban su función de madres y su obligación, como viudas, de sostener a su familia.

Costa ha estudiado las 1.440 solicitudes de divorcio eclesiástico que se llevaron a cabo en Barcelona y en Gerona entre 1775 y 1833 con un claro movimiento ascendente sobre todo a partir de la segunda década del siglo XIX. Considera que este incremento del número de casos se debió a que las reales cédulas de 1784 y 1796, que concedieron el derecho al trabajo de las mujeres en calidad de mano de obra o empresarias independientes, abrieron las puertas a la actividad productiva de las mujeres lo que supuso un incremento de su independencia, la cual a su vez en algunos casos las llevó a pedir su divorcio ante las autoridades eclesiástica²⁸. Las causas de que tomaran tal decisión era defenderse de la violencia y “la explotación económica” de sus maridos, algunos de los cuales no hacían nada mientras ellas se desvivían en el taller y el hogar como fue el caso Maria Claudina Boladeras, casada con el sastre Josep Boladeras²⁹.

Los registros parroquiales

Los libros de bautismos, matrimonios y de defunción, así como las libretas de cumplimiento pascual, contienen una información inestimable que permite conocer los orígenes sociales, la actividad profesional y las relaciones familiares de los adultos. Permite por tanto recopilar información diversa de las personas, difícil de obtener en otras fuentes documentales. Al indicarse la profesión de los actuantes en cada documento, puede verse como en algunos casos ésta cambió con los años. Esta documentación a veces indica la profesión de las mujeres.

Además tiene el valor añadido de que al registrarse las defunciones se indica si el difunto/a había hecho testamento y con que notario, documento en que se pueden encontrar datos desconocidos de su biografía. Esto al menos ocurre en las poblaciones catalanas de Berga y Malgrat, donde Àngels Solà ha manejado este tipo de fuente. En los libros de matrimonios también se suele indicar si los contrayentes firmaron capítulos matrimoniales y qué notarios los registraron.

La digitalización de estos datos de forma exhaustiva en algunos países, desde hace unos años está permitiendo efectuar estudios de sociología histórica como los que esta llevando a cabo Lotta Vikström, entre ellos uno sobre las negociantes de Sundsvall, ya mencionado.

En muchas poblaciones españolas, sobre todo industriales, esta documentación ha casi desaparecido a causa de alguna de las revueltas, revoluciones y contiendas que salpicaron al país de 1808 a 1939. Este es el caso de Barcelona –ciudad donde sólo se conservan unos pocos libros de algunas parroquias y todos los de la catedral–, Manresa y Sallent, por ejemplo. La consulta de esta documentación en los archivos parroquiales o diocesanos cuando no ha sido destruida, a veces es difícil por cuestión de horario como ocurre en diferentes casos en Cataluña. Compensando este obstáculo, cabe recordar que gracias al proyecto de la comunidad mormona que está digitalizando todos estos fondos documentales europeos, su

²⁷ Vicente, 2008.

²⁸ Costa, 2008, p. 182, 190, 191, 192.

²⁹ *Ibidem*, p. 186.

consulta es muy fácil cuando una copia de estos documentos digitalizados se ha depositado en los archivos municipales como sucede en los casos de Blanes y Malgrat que está permitiendo reconstruir itinerarios laborales y redes familiares de empresarias encajeras del siglo XIX en estas poblaciones. Estos registros copiados por los mormones también pueden ser consultados “on line”.

Negocios femeninos en los mercados municipales

Muchas de las mujeres que tenían un negocio propio se dedicaban a vender alimentos en los mercados municipales, como consignan los estudios de Nielfa, Campos, Solà, Pareja y Muñoz, que ya hemos mencionado. Por lo tanto, la consulta de la documentación histórica de los mercados debe proporcionar una información detallada sobre este punto que sólo ha sido llevada a cabo en contadas ocasiones. En este sentido destaca el estudio que Montserrat Miller ha efectuado sobre el caso de Barcelona.

Mediante la documentación de diversos mercados barceloneses esta historiadora estadounidense ha establecido el porcentaje de mujeres titulares de puestos de venta que existió a principios del siglo XX y la evolución que éste siguió con los años³⁰. Además, el recurso a la información oral ha enriquecido esta perspectiva, reconstruyendo las trayectorias familiares de estas mujeres y sus negocios y ha permitido indagar sobre su identidad.

La aportación de las fuentes notariales

Es ampliamente conocido que el variado repertorio de la documentación notarial es una fuente magnífica para analizar diversos aspectos del mundo empresarial masculino por la rica información cualitativa que puede aportar. Para conocer la presencia femenina en los negocios también lo es por la información que aporta, a veces de manera explícita y en otras ocasiones de forma velada, sobre la participación de las esposas y otras parientes en los negocios y sobre los negocios que ellas heredaron o crearon y gestionaron³¹.

Cabe subrayar que su utilización permite corregir al alza el registro de la actividad femenina en el mundo empresarial que señalan las matrículas industriales y los padrones de habitantes, como indican las investigaciones de Juanjo Romero y Àngels Solà que han estudiado el caso barcelonés. La utilización de estas fuentes ha permitido la reconstrucción de las trayectorias de algunas mujeres que mostraban claramente su labor en la gestión de su empresa o en la que coparticipaban³².

Se ha puesto en evidencia que es una fuente insustituible para visualizar el trabajo de las mujeres tanto si eran partícipes de un negocio o bien negociantes independientes. Dado que en muchos protocolos notariales se especifican como activas a las esposas de los artesanos, sobre todo de los oficios de menor status y remuneración, y a las de los tenderos, que en los padrones suelen constar bajo el epígrafe de “sus labores” u otros parecidos, se ha propuesto que se las considere como activas en el momento de establecer las tasas de actividad

³⁰ Miller, 2010 y 2015.

³¹ Ello se ha puesto ya de relieve en Solà, 2012.

³² Romero, 2005a, p. 235-253. Solà, 2002, p. 321-332; y 2012, p. 109-144. Para el siglo XVIII puede leerse el artículo de Marta Vicente, 2008.

femenina³³. La asociación y donación mutua entre cónyuges –el “agermanament” en catalán, o “asociamiento”–, la revocación de estos mismos contratos, los acuerdos entre esposos que se separaban o divorciaban eclesiásticamente, los convenios de otro carácter, algunos capítulos matrimoniales, pocos testamentos –aparte del otorgamiento de usufructo o herencia que pueden hacerse a favor de la esposa– e inventarios, los préstamos hipotecarios y la constitución de sociedades, descubren la actividad empresarial de muchas mujeres.

Para solventar la desviación en los datos sobre titularidad femenina de los negocios de Barcelona entre 1823 y 1860 obtenidos con las matrículas industriales, Juanjo Romero recurrió a las escrituras notariales, básicamente a aquellas que trataban de convenios o acuerdos entre artesanos, de estos con comerciantes y a la formación de sociedades en comandita. Aunque laboriosa, la consulta de esta documentación facilitó la corrección de los datos, en el sentido de detectar una mayor presencia de artesanas al frente de negocios, pero sobre todo permitió observar las estrategias de supervivencia y expansión de las “pequeñas empresas menestrales” y el papel jugado por las mujeres en este entramado. De este modo, los porcentajes de gestión femenina aumentaron, situándose en torno al 15 por ciento de los talleres urbanos y en algunos casos alcanzando valores superiores al 18 por ciento, dependiendo del oficio y el período³⁴.

De cualquier manera, esta corrección permitió sobre todo apreciar la naturaleza de la administración de las artesanas; lo que en apariencia, según los datos fiscales, se presentaba como una gestión accidental, producida por la muerte prematura del titular masculino del negocio, en el que las mujeres servían de puente intergeneracional hasta la emancipación de los hijos, emergió con un carácter propio. El carácter exhaustivo y extenso de las fuentes notariales permitió apreciar como la administración femenina en los talleres se extendía mucho más allá de los períodos de ausencia de los varones adultos en el grupo familiar. Estos protocolos, contratos, convenios, préstamos, recogían el papel de co-gestión y responsabilidad de las esposas así como, en caso de existir, de las hijas. Abundando en este tipo de documentación se pudo finalmente concluir no sólo que la gestión empresarial de las artesanas fue eficiente sino también que estuvo dotada de iniciativa, es decir, no era conservadora, adaptándose, incrementando, diversificando y mejorando los negocios heredados en un entorno económico altamente cambiante como fue la primera mitad del siglo XIX en la ciudad de Barcelona³⁵.

Los estudios de Àngels Solà sobre la misma temática –ampliada a las negociantes y fabricantes– recurriendo también a las fuentes notariales junto a las matrículas industriales y las guías mercantiles e industriales, aunque ampliándolas a las de otras tipologías (testamentos, capítulos matrimoniales, inventarios *postmortem*...), y en un marco cronológico más amplio, han visibilizado el trabajo independiente o en coparticipación de librerías, impresoras y negociantes en encajes de bolillos, por ejemplo³⁶.

La variedad intrínseca de esta fuente documental aconseja presentarla por partes para dejar lo más claro posible donde reside mayormente su valor informativo.

³³ Solà, 2012, p. 139 y 140.

³⁴ Romero, 2001, p. 203-224.

³⁵ Romero, 2006, p. 81-95.

³⁶ Solà, 2002, 2006, 2008, 2010.

Los testamentos

El análisis de este tipo de documentos permite ver la participación de las mujeres en los negocios familiares, una realidad que no es fácil de documentar. Esta aportación ha sido sobre todo mostrada en el caso de los artesanos de manera implícita o explícita.

Hay testamentos que explicitan esta coparticipación femenina³⁷. Éste es el caso del de Roch Xavet, un *veler* modesto que murió en 1793 dejando cuatro hijos y dos hijas, que nombró heredera universal a su esposa Teresa, facultándola para vender y empeñar todo o parte de los bienes porque los había adquirido con el trabajo y vigilancia de ella³⁸.

La mayoría de las veces, la participación –y experiencia– de las mujeres en la gestión del negocio en el que coparticipaba junto al marido se expresaba de forma implícita en los testamentos de éstos, sobre todo al mostrar ellos un alto grado de confianza en la capacitación de ellas para dirigir el negocio familiar, o mejor dicho “matrimonial”. El análisis que Yoshiko Yamamichi ha hecho de los testamentos de 111 maestros sederos barceloneses con hijos, abiertos entre 1770 y 1817, ha constatado que en el 35,14 por ciento de los casos estos artesanos asignaron a su esposa como heredera y en el 45,95 por ciento como usufructuaria³⁹. Sumando las dos categorías, el resultado supera el 80 por ciento. Además, en los 70 casos en que los herederos fueron el hijo o hija primogénitos, se observa que en el 61,43 por ciento se asignó a la esposa como usufructuaria. Estos datos revelan la confianza de estos artesanos en la capacidad de las esposas para gestionar el negocio y el taller familiar. Esta confianza se había generado, sin duda, a la vista de las aptitudes y el comportamiento que ellas habían mostrado durante sus años de matrimonio. Entre estas aptitudes se encontraba su participación en el desarrollo del negocio, lo que las había convertido en expertas en el mismo.

Los inventarios postmortem y los capítulos matrimoniales

Tanto los inventarios postmortem como los capítulos matrimoniales pueden testimoniar la participación de las mujeres en el mundo de los negocios en unos términos que no se encuentran en otros tipos de documentación notarial.

Desde hace años se utilizan los inventarios postmortem para estudiar la composición del patrimonio, el tipo de negocios en los que intervenía a su muerte el difunto/a, y su nivel de riqueza; en menor medida también se emplean para conocer diferentes aspectos culturales. Las posibilidades que ofrece la fuente las presentó hace ya casi cuarenta años Antonio García Baquero al estudiar el comercio y los comerciantes gaditanos en la Carrera de Indias⁴⁰. Sin embargo, Pere Molas ya la había utilizado con anterioridad, si bien puntualmente, para conocer, por un lado, las particularidades de los talleres de los artesanos sederos de la Barcelona del siglo XVIII y, por otro, la posición económica de los mismos⁴¹.

Algunos inventarios *postmortem*, tanto de algunos maridos como de ciertas esposas o viudas, informan de negocios que tenían las mujeres. Un ejemplo de los inventarios de bienes de los maridos es el caso de la máquina de encuadernar que tenía la esposa del librero Francisco

³⁷ Solà y Yamamichi, 2013, p. 589-608.

³⁸ Yamamichi, 2014, p. 337.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ García Baquero, 1976, I, p. 503-532.

⁴¹ Molas, 1970, p. 442 y 478.

Solà. Al tener él un hijo de su primer matrimonio, que le heredaría cuando fuese mayor de edad, su segunda esposa se había asegurado la participación en el negocio tanto mientras estaba casada como cuando enviudara⁴². Un ejemplo de los inventarios de las esposas es el de Maria Carbonell, hija de un negociante de la localidad de Ripoll que había enviudado en dos ocasiones. Primero, de un negociante de Calaf y después de un mediero de Barcelona. Al fallecer, en 1799, estaba casada con el también mediero Mariano Gallisans pero ella tenía su propio negocio de fabricar medias. Lo prueban los diez vales a su nombre que tenía como recibo de haber entregado, recientemente, mercancías a patrones de barco para vender medias en las colonias partiendo las ganancias⁴³.

En algunos capítulos matrimoniales, muy pocos, se explicitaba las herramientas que uno y otro cónyuge aportaban al matrimonio, como en el caso de los “capsers” –en principio hacían cajas pero en realidad también se dedicaban a hacer juguetes de madera y otros materiales– José Ronaldo y María Bech que aportaron casi lo mismo en instrumental a la que sería su actividad económica conjunta⁴⁴. También, sólo en contadísimas ocasiones, estos documentos explicitan como con la dote de la esposa, el marido ha podido pagar el examen de maestro en su oficio, comprar el instrumental para ejercerlo y abrir su propio taller⁴⁵.

La constitución y reconstitución de sociedades

Al escriturarse o renovarse las sociedades, tanto si eran de carácter familiar como no, a veces se explicitaba el papel de las esposas y la remuneración que recibirían. De ello conocemos diversos casos⁴⁶, normalmente en sociedades vinculadas con la producción textil y la confección, pero la aportación femenina también se podía dar en otro tipo de sociedades, como ya se ha descrito en el caso de la fotografía.

Aparte de las sociedades constituidas ante notario, la presencia femenina también se daba en las asociaciones informales, seguramente con mayor frecuencia que en el primer caso. En el sector textil y de la confección es donde la asociación informal entre esposos era la práctica más extendida, como por ejemplo en la elaboración de encajes de bolillos. Se sabe que en muchos casos estos negocios se pusieron en funcionamiento a partir del conocimiento que las esposas tenían de esta compleja técnica. Así, mientras ellos constaban como fabricantes en las contribuciones industriales, ellas eran las expertas que quedaban ocultas en la documentación. El fallecimiento de la esposa obligó a cerrar el negocio, al menos en un caso. En la escritura de *agermanament* del licenciado en cirugía y medicina Josep Florensa y Jacinta Monteis, sin oficio reconocido, el marido confesó que al casarse no tenían nada y que desde entonces “han ganado lo que tienen mediante el conocimiento de la propia Doña Jacinta Florensa en el ramo de encajes y blondas y queriendo así remunerar sus trabajos con lo que se ha hecho realmente acreedora a la presente asociacion...”. El negocio duró poco porque ella falleció pronto. Este caso es parecido al del matrimonio formado por Miguel Enseñat y Rita Campillo que se dedicaba a la confección de flores de ropa, un caso que expondremos al trazar la biografía de esta mujer unas páginas más adelante.

⁴² Solà, 2012, p. 119.

⁴³ Información procedente de la investigación en curso de Yoshiko Yamamichi sobre las esposas y viudas de los sederos barceloneses entre 1770 y 1817. Arxiu Històric de Protocols de Barcelona (AHPB). Elias y Bosc, 1799, 1123/44, fol. 199.

⁴⁴ Solà, 2012, p. 116-117.

⁴⁵ Valga el caso del sombrerero Josep Argemir. AHPB. Llorenç Madriguera 1768, folio. 55.

⁴⁶ Romero, 2006, p. 89. Solà, 2012, p. 117-118.

Otro ejemplo de producción de encajes en un taller familiar asentado sobre el saber de la esposa es el de los Canela. ¿Qué sabían de encajes el *mestre de cases* Magí Canela y su hijo homónimo, maestro tabernero y revendedor? Seguramente muy poco. La cosa cambió cuando en 1816 se casaron respectivamente con una viuda de l’Hospitalet de Llobregat –población encajera– y la hija de esta. Maria Miquel Norta, viuda e hija de campesinos de l’Hospitalet, ejerció alguna actividad al morir su primer marido puesto que más tarde afirmó haber ganado 400 libras “*adquiridas ab sa industria durant sa viudetat*”. Posiblemente se trató de un negocio de encajes. Al casarse por segunda vez aportó muebles y ropas por valor de 1.663 libras y 700 libras en metálico⁴⁷. Además sabía escribir; no era una mujer cualquiera. Con los indicios citados, y otros, se puede afirmar que ellas fueron las piedras angulares sobre las que Magín Canela, menor, nieto de un campesino de Passanant (Tarragona), levantó su firma de encajes, una de las importantes de Barcelona de la primera mitad del siglo XIX –aunque solo como «encajera con tienda» y no como «fabricante de encajes».

Biografiar empresarias cruzando información. El caso de la modista Rita Campillo

Como ya hemos dicho, el cruce de información de distinta procedencia, pero sobre todo con la documentación notarial, ha permitido escribir ya notas biográficas bastante detalladas de varias artesanas⁴⁸ e incluso una monografía corta sobre una de ellas⁴⁹. Aquí mostramos otro ejemplo.

Rita Campillo Garriga en los primeros años 1840 se casó con el ebanista Miguel Enseñat. Al contraer matrimonio seguramente ninguno de los dos tenía dote ni bienes y por ello no hicieron capítulos matrimoniales. Sin embargo en 1848 ya deberían tener algunos y decidieron firmar ante notario una escritura de «hermanamiento» (*agermanament*, en catalán) en la que se reconocía que ambos habían contribuido con su trabajo a su posición, por lo que se hacían donación mutua de los bienes comunes. Su negocio era la confección de flores artificiales⁵⁰.

En un momento determinado la pareja tuvo problemas de convivencia de modo que pidieron el divorcio eclesiástico, anulando su contrato de *agermanament* en 1866. Esta ruptura comportó que Rita cobrara 60.000 reales, lo que le permitió continuar con su antiguo negocio. La materia prima la adquirió, al menos en parte, a crédito. Así, ya en 1864 –cuando la pareja ya debía estar separada de hecho– reconoció una deuda de 50.000 reales originada en el aprovisionamiento de su “tienda u almacén de florista y modista en la calle Fernando VII, número 53” que a los tres años había devuelto en su totalidad. El negocio prosperó y lo acabó orientado a la confección de ropa femenina de moda, abriendo un establecimiento en la calle

⁴⁷ AHPB. Francisco Portell 1816, folio 199 y 204. Toda esta información procede del seguimiento que Àngels Solà está haciendo de las actividades económicas y las relaciones familiares de los Canela mediante documentación notarial.

⁴⁸ Ver nota 32.

⁴⁹ Solà, 2013, p. 28-29. Ignàsia Rovira, casada con un zapatero y fallecida en 1811, que no dudó en pedir el divorcio eclesiástico, tuvo un próspero negocio de encajes manuales que se sustentaba en el trabajo a domicilio de mujeres repartidas en trece poblaciones del entorno barcelonés. El negocio fue heredado por su hijo primogénito que, finalmente, se convirtió en rentista inmobiliario. Ella asentó las bases de un patrimonio que permitió que su nieto estudiara medicina.

⁵⁰ Solà, 2012, p. 116 i 127.

más comercial de la ciudad. A principios de los años 1880 constaba en la matrícula industrial con una tienda “en la que se hacen bestidos [sic] y prendas de lujo surtiendo géneros”⁵¹.

Su negocio iba viento en popa y la acumulación de capital que le reportó le permitió adquirir dos extensos solares en el centro del Ensanche de Barcelona en 1872 y 1874, provenientes de los antiguos Campos Elíseos (tocando al Paseo de Gracia) que puso en venta la Sociedad de Crédito Mercantil. El primero tenía 25.008 palmos² y el segundo 62.955. Sumando el precio de ambos solares, Rita Campillo pagó un total de 358.956 reales⁵², una suma considerable que pocas personas se podían permitir. Fue una de los 25 compradores –entre ellos diez mujeres– que se hicieron con estos terrenos tan estratégicos, entre los cuales estaban ni más ni menos que Antonio López y López –aún no había sido nombrado marqués de Comillas–, el banquero Evaristo Arnús o el rentista, posiblemente de origen indiano, Agustín Robert Gorgoll. Cómo entró en este grupo tan selecto es un misterio, pero quizás se debió a que alguna de sus clientes le dio el contacto para hacerlo.

En 1906 Rita aún vivía, puesto que consta en la esquila de su sobrina M^a Antonia Corominas Campillo⁵³. No sabemos cuando murió, a pesar de haber buscado su esquila en la hemeroteca digital de *La Vanguardia*, el diario con el apartado más extenso de esquelas en la prensa barcelonesa de aquellos años.

Conclusiones

A falta de archivos privados, el estudio de las mujeres negociantes requiere emplear distintos tipos de fuentes: los que permiten tener una visión de conjunto, como las matrículas industriales y los padrones municipales, y las que contienen información personalizada como los libros parroquiales, los anuncios o reportajes en la prensa, los pleitos y la documentación notarial. Si sólo se maneja documentación de la primera clase se consiguen unos datos con un claro subregistro de los negocios femeninos y se ignora el papel de copartícipes que ejercieron muchas mujeres.

El cruce de informaciones procedentes de distintos tipos de documentación es la única metodología que permite sacar a la luz la actividad femenina en la gestión y administración de negocios de distinta escala que, en caso de ser estudiada solo con fuentes seriadas (fiscales y demográficas), permanece oculta a la investigación.

En definitiva, aunque se trabaje con documentación interna de la empresa o de la familia, ningún estudio sobre las mujeres con negocio propio o que participaban de negocios familiares o de otro tipo, será completo si no se utiliza la documentación notarial.

Las principales aportaciones de esta fuente son, en primer lugar, que informa de las actividades económicas que las mujeres podían desarrollar efectivamente de manera independiente o en coparticipación. En segundo lugar, permite reconstruir la trayectoria profesional de muchas mujeres que, a pesar de mantener una extensa labor en la gestión de su empresa, quedaban invisibilizadas en otros tipos de fuentes. Finalmente, permite corregir al alza el registro de la actividad femenina en la titularidad de empresas que se deriva de la

⁵¹ Casal-Valls, 2013, p. 474. Los datos que aporta esta historiadora del arte y la moda proceden de las guías de comercio y las matrículas industriales como ya hemos dicho.

⁵² Registro de la Propiedad libro 201, Oriente, folio 90.

⁵³ *La Vanguardia*, 11 de enero de 1906, p. 1.

información contenida en matrículas industriales y padrones de habitantes. En definitiva, la documentación notarial permite sostener la hipótesis de que las esposas de los artesanos deben considerarse como población activa cuando se establecen las tasas de actividad femenina.

Bibliografía

ARTOLA BLANCO, Ricardo. Fuentes fiscales para el estudio de las empresas y los empresarios. in *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid, 15-16 de septiembre de 2014. "Pensar con la historia desde el siglo XXI"* (Taller 13. Fuentes y Metodología para la Historia de la Empresa), 2015, p. 2179-2198.

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242675314514/1242687568365/UAM_Libro_FA/libro/PENSAR_CON_LA_HISTORI

BORDERÍAS, Cristina. Las rutas del corcho en el Empordà: la emigración como estrategia frente a las crisis. Comunicación presentada al XI Congreso ADEH, Cádiz 21 de junio 2016.

BORDERÍAS, Cristina. La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña, circa 1920. *Historia Contemporánea*, 2012, I, 44, p. 17-48.

BORDERÍAS, Cristina. Revisiting Women's labor force participation in Catalonia (1920-1936), *Feminist Economics*, 2012, nº 19 (4), p. 224-242.

CAMPOS, Concepción. *Mercado de trabajo y género en Málaga durante la crisis de la Restauración*. Granada: Universidad de Granada, 2001.

CASAL-VALLS, Laura. *La figura de la modista i els inicis de l'Alta costura a Barcelona. Trajectòria professional i producció d'indumentària femenina (1880-1915)*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2013.

Contribución industrial y de comercio. Reglamento y tarifas aprobadas por Real orden de 13 de julio de 1906 anotados y seguidos de un índice alfabético por la Redacción de la Revista de los tribunales y de la legislación universal. Madrid: Centro Editorial Góngora, 1906.

CORELLA AZNÁREZ, Ignacio. La tarifa tercera de la Contribución Industrial desde la reforma de Mon a la reforma de Villaverde. *Hacienda Pública Española*, 1977, nº 45, p. 59-82.

COSTA, Marie. El divorci a la Catalunya de l'Antic Règim: un fenomen femení. *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 2008, nº XIX, p. 179-196.

FERNÁNDEZ FELGUERA, María de los Santos. *Un estudi fotogràfic. Napoleón*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. 2011.

FERRER, Llorenç. *Sociologia de la industrialització. De la seda al cotó a la Catalunya central (segles XVIII-XIX)*. Barcelona: Fundació Noguera. 2011.

GÁLVEZ, Lina; FERNÁNDEZ, Paloma. Female Entrepreneurialship in Spain during the Nineteenth and Twentieth Centuries. *Business History Review*, 2004, vol. 81, nº 3, p. 495-515.

GARCÍA BAQUERO, Antonio. *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778. El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1976, I.

GRAU, Dolors. *Fotògrafs i editors a les comarques de Girona. Emili Massanas i Burcet (1940-1991)*. Girona: Diputació de Girona, 1998.

ITURRALDE VALLS, Martín. *El trabajo infantil en la ciudad de Barcelona (1768-1856). Entre el Antiguo Régimen y la nueva sociedad industrial*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2014.

MILLER, Montserrat. “Les Reines dels Mercats”: cultura municipal i gènere al sector del comerç al detall d’aliments de Barcelona. In Manuel GUÀRDIA y Luis OYÓN, *Fer ciutat a través dels mercats. Europa, segles XIX i XX*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona; Museu d’Història de Barcelona, 2010, p. 299-328.

MILLER, Montserrat. *Feeding Barcelona, 1714-1975. Public Market Halls, Social Networks and Consumer Culture*. Baton Rouge: Louisiana State University, 2015.

MOLAS, Pedro. *Los gremios barceloneses del siglo XVIII. La estructura corporativa ante el comienzo de la revolución industrial*, Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1970.

MUÑOZ ABELEDO, Luisa. Los negocios de las mujeres de La Coruña a mediados del siglo XIX. In XIII Jornadas de Historia del Trabajo, Barcelona, 10 de mayo de 2013.

MUÑOZ ABELEDO, Luisa. La participación de la mujer en los negocios del mundo urbano en Galicia (1857-1900). In *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid, 15-16 de septiembre de 2014. “Pensar con la historia desde el siglo XXI”* (Taller 13. Fuentes y Metodología para la Historia de la Empresa), 2015, p. 2215-2232. http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242675314514/1242687568365/UAM_Libro_FA/libro/PENSAR_CON_LA_HISTORIA

NIELFA, Gloria. Las mujeres en el comercio madrileño del primer tercio del siglo XIX. In VV.AA. *Mujer y sociedad en España, 1700-1975*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982.

PAREJA, Arantza. La actividad laboral y productiva de las mujeres bilbaínas en 1900. Una aproximación metodológica para su recuperación. *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 2006, nº 35, p. 201-219.

PAREJA, Arantza. Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX, *Historia Contemporánea*, 2012, 44.

RODRIGO ALHARILLA, Martín. *Los marqueses de Comillas, 1817-1925. Antonio y Claudio López*. Madrid: Lid, 2001.

ROMERO, Juanjo. La maestría silenciosa: maestras artesanas en la Barcelona de la primera mitad del siglo XIX. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 1997, vol. 4, nº 2, p. 275-294.

ROMERO, Juanjo. Familial strategies of artisans during a modernization process. Barcelona 1814-1860. *The History of the Family. An International Quarterly*, 2001, vol. 6, nº 4, p. 203-224.

ROMERO, Juanjo. *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*. Barcelona: Icaria, 2005a.

ROMERO, Juanjo. Prosopografías de lo efímero: Trayectorias profesionales de las artesanas barcelonesas en el siglo XIX. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 2005b, nº 12, vol. 2, p. 235-253.

ROMERO, Juanjo. Artisan Women and Management in Nineteenth-century Barcelona. In Richard BEACHY, Beatrice CRAIG y Alastair OWENS (eds.). *Women, Business and Finance in Nineteenth-century Europe. Rethinking Separate Spheres*. Oxford: Berghahn, 2006, p. 81-95.

SARASÚA, Carmen. *Criados, nodrizas y amas. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI, 1994.

SOLÀ, Àngels. Les puntaires del Baix Llobregat. Primeres notes per a un estudi socioeconòmic. In Cristina BORDERÍAS (dir.). *Les dones i la història al Baix Llobregat*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, p. 315-335.

SOLÀ, Àngels. Fotografia i societat a Barcelona, 1839-1888. In AA VVV., *Retrat del passat. La col·lecció de fotografies del Museu Frederic Marès*. Barcelona: Museu Marès, 2003, p. 109-148.

SOLÀ, Àngels. *Aigua, indústria i fabricants a Manresa, 1760-1860*. Manresa: Centre d'Estudis del Bages, 2004.

SOLÀ, Àngels. Las mujeres y sus negocios en el medio urbano. In Isabel BURDIEL (dir.). *Historia de las mujeres en España y América Latina*. III. Madrid: Crítica, 2006, p. 381-403.

SOLÀ, Àngels. Las mujeres como productoras autónomas en el medio urbano, siglos XIV-XIX. In Cristina BORDERÍAS (ed.). *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Barcelona: Icaria, 2008a, p. 225-267.

SOLÀ, Àngels. Impressores i llibreteres a la Barcelona dels segles XVIII i XIX. *Recerques. Història, economia, cultura*, 2008b, nº 56, p. 91-129.

SOLÀ, Àngels, BORDERÍAS, Cristina y VIRÓS, Lluís. *El trabajo femenino en Manresa*. Memoria inédita del proyecto de investigación ACOM de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca, Barcelona, 2008.

SOLÀ, Àngels. Les puntaires i les puntes al Maresme, 1650-1930. In AA.VV., *Primeres Jornades Tèxtils del Maresme*, Vilassar de Dalt: Museu-Arxiu de Vilassar de Dalt, 2010.

SOLÀ, Àngels. Las mujeres como copartícipes, usufructuarias y propietarias de negocios en la Barcelona de los siglos XVIII y XIX según la documentación notarial. *Historia Contemporánea*, 2012, nº 44, pp. 109-144.

SOLÀ, Àngels. Ignàsia Rovira, empresària puntaire al tombant del segle XVIII. *Metròpolis*, 2013, n° 87, p. 28-29.

SOLÀ, Àngels, YAMAMICHI, Yoshiko. Ofici i família a Barcelona, 1790-1817. El cas de tres gremis seders. In *Actes del VII Congrés d'Història Moderna de Catalunya: "Catalunya, entre la guerra i la pau, 1713-1813"*, Barcelona, 17-20 de desembre 2013, disquette incluído en la revista *Pedralbes*, 2013, n° 33, p. 589-608. ISBN: 978-84-608-6264-2.

THOMSON, James. *A distinctive industrialization: cotton in Barcelona, 1728-1832*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.

VICENTE, Marta. Comerciar en femení. La identitat de les empresàries a la Barcelona del segle XVIII, *Recerques. Història, economia, cultura*, 2008, n° 56, p. 47-59.

VIKSTRÖM, Lotta. Different sources, different answers: Aspects on women's work in Sundsvall (Sweden, 1860-1890). *Interchange*, 2003, n° 34.

YAMAMICHI, Yoshiko. Transmisión del oficio y familia en el mundo gremial. Los sederos de Barcelona, 1770-1817, *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, 2014, n° XXXII, p. 311-346.

© Copyright Àngels Solà, 2016.

© Copyright Yoshiko Yamamichi, 2016

© Copyright Juanjo Romero, 2016

© Copyright *Biblio 3W*, 2016

Ficha bibliográfica:

SOLÀ, Àngels *et al*. Triangulando, o más, la historia de las empresarias. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 5 de octubre de 2016, Vol. XXI, n° 1.174. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1174.pdf>>. [ISSN 1138-9796].